



Municipalidad Provincial de Casma
Alcaldía

ARGO

ACUERDO DE CONCEJO N° 034-2012-MPC

Casma, 28 de Marzo del 2012

VISTO: En Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Informe N° 053-2012-UC-MPC de fecha 19.03.2012, emitido por la Unidad de Contabilidad de esta Municipalidad, mediante el cual presenta los Estados Financieros y Presupuestarios de la Municipalidad Provincial de Casma, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011 para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 9°, Inc. 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que es atribución del concejo municipal aprobar el balance y la memoria anual;

Que, mediante Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, establece atribuciones a la Dirección Nacional del Presupuesto Público – DNPP; para Programar, Dirigir, Coordinar y Evaluar la Gestión del Proceso Presupuestario para los Gobiernos Locales durante el año 2011. Asimismo, la Directiva N° 004-2008-EF/76.01 – “Directiva para el Cierre y Conciliación del Presupuesto Público del Sector Público; y la Directiva N° 003-2010-EF/93.01 “Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la Republica”;

Que, luego de la revisión, análisis y debate respectivo de los Estados Financieros y Presupuestarios de la Municipalidad Provincial de Casma, correspondiente al año Fiscal 2011, así como la Memoria Anual de Gestión, el Concejo opina por la aprobación de la misma;

Que, de conformidad con las Normas antes mencionadas y en uso de las facultades que confiere el Art. 9°, Inc. 17 de la Ley N° 27972 - “Ley Orgánica de Municipalidades”, y con el voto mayoritario del Pleno del Concejo;

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR los Estados Financieros y Presupuestarios de la Municipalidad Provincial de Casma correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, como sigue:

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2011

ACTIVO CORRIENTE	4'772,281.15
ACTIVO NO CORRIENTE	68'910,257.71
TOTAL ACTIVO	73'682,538.86
PASIVO CORRIENTE	4'515,012.45
PASIVO NO CORRIENTE	1'079,258.87
PATRIMONIO	68'088,267.54
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	73'682,538.86

ESTADO DE GESTIÓN

INGRESOS	17'200,813.34
COSTOS Y GASTOS	(8'494,433.17)
RESULTADO OPERACIONAL	8'706,380.17
OTROS INGRESOS Y GASTOS	550,697.21
RESULTADO DEL EJERCICIO-SUPERAVIT	9'257,077.38





Municipalidad Provincial de Casma
Alcaldía

EJECUCION PRESUPUESTARIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS	GASTOS
CANON Y SOBRE CANON	11'369,772.92	6'548,899.96
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPALES	5'017,783.67	3'314,178.66
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	703,770.13	624,865.03
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADO	1'101,626.74	1'001,532.01
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	331,877.25	318,990.81
RECURSOS ORDINARIOS	3'690,949.05	3'690,949.05
TOTALES	22'215,779.76	15'499,415.52

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR la Memoria Anual de Gestión de la Municipalidad Provincial de Casma correspondiente al Ejercicio 2011.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el fiel cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a las áreas pertinentes remitiendo dicha información a la Contaduría Pública de la Nación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
Jose Alejandro Montalvan Macedo
Jose Alejandro Montalvan Macedo
ALCALDE PROVINCIAL

